



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24850/2014 en el que Secretaría de Extensión solicita se declare de Interés Académico el tercer **Intercambio Académico Internacional** entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – U.N.C. - y el Politécnico de Torino, Italia; Y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Facultad y el Politécnico de Torino, Italia, han firmado un Convenio de Cooperación para realizar el mencionado intercambio académico, en el que participarán alumnos de todos los niveles y por primera vez de las dos carreras –Arquitectura y Diseño Industrial-,

Que a partir de este Intercambio se espera consolidar lazos con esta y otras Instituciones italianas que se visitarán,

Que en esta oportunidad se visitarán las ciudades de Roma, Florencia, Pisa, San Marino, Papua, Venecia, Verona, Milán y Torino,

Que en esta última ciudad se realizará un Seminario denominado Progettare la Conservazione attiva: lo Stabilimento Ambrosio; el mismo se desarrollará durante una semana con la participación de Profesores del Politécnico y de la F.A.U.D., los que dictarán clases y acompañarán a los alumnos en un recorrido por obras de esta ciudad italiana,

Que debido a la especificidad del evento, la duración e intensidad del mismo, tendrá equivalencia con la asignatura electiva GRAFICA ARQUITECTONICA, de manera de estimular al alumno con un reconocimiento por su tarea académica. Los alumnos participantes deberán completar una Bitácora de Viajero, la que será evaluada y calificada al regreso,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el tercer **Intercambio Académico Internacional** entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – U.N.C. - y el Politécnico de Torino, Italia, a realizarse entre el período del día 23 de junio al 14 de julio de 2014.-



ARTÍCULO 2º.- Justificar, a los alumnos participantes del intercambio, las inasistencias incurridas en las diferentes asignaturas.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

089

114
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.